

EL CENSO SOCIAL

Aún hay tiempo

Atendiendo a las circunstancias anormales por que han pasado algunas regiones de España, el Gobierno ha prorrogado por un mes el plazo concedido a las asociaciones, para solicitar su inscripción en el Censo creado por R. D. en el Instituto de Reformas Sociales.

Es del mayor interés que las asociaciones católicas-sociales se apresuren a solicitar su inscripción si, por cualquier causa, ya no lo hubieren hecho.

Nada se pierde por inscribirse y en cambio, de no hacerlo pueden seguirse males de mucha consideración.

Todas aquellas asociaciones que no se hayan aún inscrito deben, pues, solicitarlo sin pérdida de momento.

En este mismo periódico se publicaron las instrucciones para hacerlo.

El principal requisito es presentar en la Delegación del Instituto de Reformas Sociales (para esta región en Salamanca, Avenida de Canals, núm. 1) declaración escrita, autorizada por el presidente ó director, de los extremos siguientes:

- 1.º Nombre de la Asociación ó Institución.
- 2.º Domicilio Social.
- 3.º Fecha en que se ha constituido.
- 4.º Su objeto.
- 5.º Número de socios que forman parte de ella.

Se acompañará un ejemplar de los estatutos ó Reglamento, debidamente autorizado.

El secretariado de Relaciones Sociales del Círculo Católico de Obreros de Burgos, Concepción, 28, se ofrece gustoso a resolver á las Asociaciones católicas-sociales cuantas dudas les ocurran sobre el particular, á facilitarles los impresos necesarios para solicitar la inscripción y aún á gestionar dicha inscripción.

Nadie pues deje de hacerlo por ignorar cómo.

No hay más que encomendárselo á dicho Secretariado.

Lo que urge es hacerlo sin pérdida de momento.

Burgos, 20 de Noviembre de 1911.—El Secretario general del Círculo Católico de Obreros.

CRÓNICA

Los hijos de la gleba, salian del trabajo, de un trabajo casi perezoso; aportanse en la llanura vecina, y esperan tranquilos la llegada de la sabrosa comida.

Bien embrutecidos con una carcajada ronca, escuchan el discurso del más ilustrado, imitándole á seguir las ideas de los del progreso. Critican, y, para ello inventan

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61.

✠

LA SEÑORA

D.^a Juana de la Fuente Rupelo

ha fallecido en el día de hoy á los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, el Ilmo. Sr. D. Juan, obispo de Teruel; D. Gregorio, D. Raimundo, el M.ltre. Sr. D. Vicente, canónigo; D.^a Luisa y D. Esteban Antón de la Fuente; hijos políticos, D.^a María y Concepción Herreros, D.^a Francisca Cuesta y D. Francisco Peña, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, inclusa en la Santa Iglesia Catedral, el primero, mañana día 22, á las diez y media de la mañana, y el segundo, el día 23, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 21 de Noviembre de 1911.

Vivía: Llana de Afuera, 8. El duelo se despide frente á las Salesas.

No se reparten esquelas

cuentos fantásticos, á los que ellos llaman *Ampones* y no pocos *el ave negra*; blasfeman sin decoro ni motivo, y cuando á lo lejos ven aproximarse al hijo del burgués, le acosan á insultos, y al ver su silencio—hijo sin duda de la mucha prudencia—gritan enfurecidos con un grito burlón y de victoria cierta.

Valientes, son sin duda, su arrojo más de una vez demostrado lo tenemos; volved la vista atrás, y no necesitáis ir muy lejos para convenceros de lo dicho. Recordad la fecha triste 29 de Julio, leed la prensa de aquellos días y veréis como *entraron y vencieron en los asilos, en los conventos de monjas, en los conventos desarmados* y les faltó tiempo para correr, al oír la primera descarga partida de un convento que ellos llaman «La Fortaleza.»

A los que no se defienden, por falta de medios ó por preferir dar su vida, antes de dar un hogar sin padre ni pan, llámanlos cobardes, y cuando obligados por las circunstancias, se defienden, entonces son para ellos, fiero: criminales, traidores y piden á gritos su pronta expulsión.

Llega un día, la campana de la fábrica, anuncia la hora del trabajo, nieganse á entrar, la huelga se declara... viene la coacción y el «sabotaje», y los que esto hacen días antes pidieron á voces la «Libertad del trabajo.»

Convénzase el obrero de la situación violenta en que se halla, cuando la huelga próxima á declarar se halle, piense, reflexione, que en su casa hay quien espera el pan de cada día, que este falta, y viene el hambre, la miseria.

Si algún asunto quieren resolver, si por cualquier motivo, agraviado se viene, protesta ante los poderes públicos, de una manera pacífica, demostrando ser *hombres conscientes y libres*, y no seres *abúlicos é irreflexivos*.

VALENTÍN LOSTAU.

El Gran Rotativo Católico

Así se titula un folleto que el sabio é infatigable obispo de Jaca, Ilmo. Sr. Dr. don Antonio López Peláez ha publicado y que ha tenido la atención de remitirnos.

En el citado folleto se revelan los vastos conocimientos que en materia periodística posee el señor Peláez, demostrando éste que para bien de la Religión y de la Patria es indispensable subsistan y apoyen mutuamente los cuatro periódicos católicos que en Madrid se publican actualmente, y en párrafos de amenidad y elocuencia admirable, hace ver lo urgente y necesario que es para los católicos y para el orden social la creación de un gran periódico diario, rotativo, mejor que el mejor de los diarios liberales y que sea destinado á restar lectores á la mala prensa, puesto que en el Congreso de la Buena prensa, celebrado en esta ciudad de Burgos, así se acordó.

Explica el señor obispo de Jaca, con minuciosidad de detalles, cuáles han de ser las condiciones del nuevo rotativo y dice: «Deberá llevar un nombre simpático á todos los españoles, inspirarse en la caridad, ser independiente de todo partido y compromiso político, no tratar á diario y por extenso cuestiones doctrinales, tener información amplia, y desde el primer momento colocarse por sus condiciones materiales á la altura de los periódicos de más circulación.»

El admirable trabajo del obispo de Jaca, debe ser leído y estudiado por todos los que se precien de católicos y por él se convencerán de la importancia suma que la Buena prensa tiene hoy y lo necesario que se hace existan periódicos dedicados á defender, á servir, á honrar nuestra sacrosanta Religión católica.

La semana en la Bolsa

(De nuestro servicio especial)

El resultado de las elecciones municipales ha producido excelente espíritu en el mercado bursátil, donde siempre se atiende al gusto y al criterio de las gentes adineradas, muy amantes del orden y de la tranquilidad pública.

Por falta de noticias relativas á los asuntos internacionales, se dejó sentir la pesadez y la paralización del negocio en los primeros días de la semana que acaba de finalizar.

Pero pronto recobró la Bolsa su buena tendencia al enterarse de la declaración del jefe del Gobierno, negando que España se disponga á renunciar la posesión de Fernando Póo en beneficio de Alemania.

El aspecto de los mercados extranjeros es completamente satisfactorio. En París se cotizan nuestros valores bajo la influencia de grandes impulsos alcistas.

El Exterior, que cerró la semana precedente al cambio de 93'60, queda ahora elevado hasta 95'45.

Esta actitud de la Bolsa francesa aparece secundada en Barcelona y en Madrid, donde á la vez se manifiesta el buen efecto del aplazamiento de la reunión de las Cortes hasta después de Navidades.

El Interior á fin de mes oscila entre 85'12 y 25 y cierra á 85'15.

El Contado se cotizaba el lunes á 84'60, y después de haberse equiparado con la fecha continúa siendo un elemento importante para la firmeza de la Bolsa. Los títulos pequeños oscilan según las necesidades del mercado. La serie F. avanza hasta 85'10; la E. queda á 85'15; la D. á 85'20; la B. á 86'05 y la A. llega hasta 87.

El Amortizable al 4 por 100 mejora en las series inferiores 15 céntimos y cierra á

94'40. El viejo al 5 por 100, continúa reponiendo el cupón cortado el día 15 y se cotiza á 101'25.

Las Obligaciones del Tesoro apenas se negocian; pero van progresando desde cien cuarenta hasta 100'65 las de la serie B. El Hipotecario no registra alteraciones, continuando invariablemente en 254. El Hispano americano no pasa de 144 á 145 y el Español de Crédito consolida su ganancia de un entero cerrando á 100.

El Río de la Plata se ha resentido por el temor que inspira la admisión á cotización de nuevas acciones liberadas; pero el corto aparece muy animado y movido, oscilan lo entre 488 y 490; á fin de mes llegó á 492 y el próximo queda ofrecido á 493, después de haberse negociado á 494.

Los Tabacos han vuelto á retroceder, perdiendo dos duros y medio por acción, y cierran actuando su pesadez á 296'50.

Las acciones de Explosivos han avanzado 13 enteros, en vista de la floreciente situación de la Sociedad, pasando de 270 á 283, y cierran más flojas al cambio de 276.

Las Azucareras preferentes quedan firmes á 46'18, lo mismo al contado que á fecha.

El aspecto de los Ferrocarriles parece muy satisfactorio, habiendo progresado los Nortes con ganancia de 80 céntimos, para cerrar á 95, y los Alicante á 94'40.

Los Francos pasan de 8'75 á 8'40, acusando una notable depresión.

Las Libras se cotizan á 27'32.

La tendencia de los mercados es inmejorable.

JOSÉ MARÍA DE ARÉVALO.

Bibliografía

«La Hormiga de Oro»

Tenemos á la vista el número 46 de esta agredida ilustración, de texto variado, curioso é interesante especialmente para los cultivadores y aficionados al *divino arte* y con hermosos grabados tales como la inauguración de la Exposición de crisantemos (Barcelona); Santa Cecilia, patrona de los músicos; actualidades de Sabadell, Santander y Gerona; funerales del general Ordóñez en Barcelona y misa por el alma del general Ríos en Madrid; patronato de obreros de Paisfurgell; proyecto de monumentos á las Cortes de Cádiz; los generales Azcárraga y Marina; doña Victoria visitando las iglesias de la corte; reunión de directores de periódicos; carreras de caballos; primer premio de la carrera militar lisa; la triple del R al señorita Esquembre y el concertista de piano Manolito Funes (Madrid); actualidades de Alcañiz, Sevilla y Guadalupe, monumento á Bossuet; convento de Asuncionistas en Levallois Perret y vecinos suscribiendo la protesta contra la proyectada expulsión de las Hermanitas de los Pobres; el biplano sin motor de los hermanos Wright, y los horrores de la guerra Turco-Italiana.

DON JOSÉ BULFY

Hé aquí algunos datos biográficos que de tan excelente caballero católico y ennoblecido ferviente del periodismo honrado, publica nuestro querido colega «La Gaceta del Norte.»

Nació el finado en Bilbao el día 10 de Febrero del año 1836. Frente á la antigua cárcel, en Uzurruña, vivía con su madre

Ftón. de «El Castellano», (10)

Los presos de Callera

Las denuncias de los radicales

En la nariz, dos heridas que la interesan de arriba á abajo.

En la mano derecha, una herida que secciona los metacarpios correspondientes á los dedos índice, medio y anular.

En el brazo izquierdo, en la parte media de la región cubital, otra herida punzante.

En el tercio inferior de la pierna derecha, una herida por arma de fuego, que penetra por encima del maleolo interno y que lleva una dirección de arriba á abajo, de dentro á afuera y de atrás á adelante, estando el proyectil enclavado en la tibia.

En el lado izquierdo del cuello, una herida punzante.

Nada más se ha encontrado en la piel.

En la cavidad craneana se ha podido observar que casi todas las heridas descritas atraviesan el hueso y determinan fracturas del cráneo en todas direcciones, estando destruidas las meninges y la masa cerebral siendo la herida occipital la que más estru-

entos ocasiona. En las demás cavidades salvo la siguemía de todas las visceras, nada se ha encontrado digno de mención.

De todo lo cual deducen:

1.º Que todas las heridas de la cabeza debieron ser producidas por instrumento corto-contundente, que muy bien pudo ser un hacha.

2.º Que las heridas del cuello y brazos debieron ser producidas por instrumento punzante (estilete, aguja).

3.º Que la herida de la mano debió ser ocasionada por la misma arma ó parecida á la que utilizó para la cabeza.

4.º Que la herida de la pierna debió ser ocasionada por arma de fuego, cargada con bala.

5.º Que cualquier herida de la cabeza pudo ocasionar la muerte, siendo de todas ellas la más grave la descrita en la región occipital.

6.º El choque traumático, la hemorragia, la fractura de los huesos del cráneo y la destrucción de la materia cerebral fueron las causas de la muerte y

7.º Que ésta no debió ser instantánea.

Seguidamente se practicó la autopsia á don Fernando Tomás Pastor, encontrando en el habito exterior del mismo las lesiones siguientes:

Está tan destruida la cara y cráneo por enormes heridas contusas y corto-contun-

dentes, que se cruzan en todas direcciones, interesando todas ellas los huesos, que es imposible hacer una descripción reglada de ellas; descollando sobre todas una enorme herida corto-contundente en la mejilla derecha, que se extiende verticalmente desde el ángulo exterior de la eja hasta el cuerpo del maxilar inferior, herida que destruye todos los tejidos blandos y se hunde en los huesos de la cara.

La bóveda frontal está materialmente destruida por una herida contusa, que se irradia hacia arriba en forma de abanico.

La bóveda craneana está materialmente acribillada de heridas, que se cruzan en todas direcciones, hundiéndose en los huesos.

Por fuera de la tetilla izquierda, una herida punzante, y en el borde cubital del brazo izquierdo, tres heridas punzantes, y á través de las cuales hace hernia el tejido celular. Nada más se ha encontrado en la piel.

En la cavidad craneana se nota la fractura de la bóveda y de la base y la destrucción de las meninges y materia cerebral. En las demás cavidades, salvo la siguemía de las visceras en ellas alojadas, nada se ha encontrado que sea digno de mención.

De todo lo cual deducen:

1.º Que las heridas de la cabeza debieron ser producidas: una, por instrumento corto-contundente, y las otras, por instrumento contundente (hacha, piedras y palos).

2.º Que la herida de la tetilla no es penetrante, y las del brazo debieron ser producidas por instrumento punzante.

3.º Que todas las heridas de la cabeza eran de pronóstico tan grave, que cualquiera de ellas pudo ocasionar la muerte.

4.º Que la causa de la misma fueron el choque traumático, la hemorragia, la fractura del cráneo y la destrucción de la materia cerebral; y

5.º Que la muerte no debió ser instantánea.

A continuación se procedió á la autopsia de Antonio Dolz, encontrando en su hábito exterior las siguientes lesiones:

En la cara, en la región molar derecha, se aprecia una herida extensa y profunda, de forma irregular, contusa, que destruye los huesos de la región y hunde la nariz con su esqueleto en el cráneo.

En el cráneo se cruzan los heridos en todas direcciones, siendo unas contusas y otras corto-contundentes, que borran y destruyen la mayor parte del cuero cabelludo.

En la región dorsal posterior, y en su lado izquierdo, á unos dos traveses de dedo de la columna vertebral y á la altura de la novena costilla, se aprecia una herida corto-punzante, de cuatro centímetros de longitud en la piel, que interesa los tejidos blandos y secciona dicha costilla.

El dedo anular de la mano derecha está seccionado entre la primera y segunda falange, no quedando unido á dicho dedo más que por un pequeño colgajo de piel.

En el resto de la piel nada más se pudo observar.

En la cavidad craneana, la fractura de los huesos con hemorragia interesa y desgarran las meninges y masa cerebral.

En la cavidad torácica se observa la herida de las pleuras parietal y visceral, en el punto geométrico correspondiente á la herida de la región torácica, con abundante derrame de sangre, que aplasta el pulmón, el cual está herido en su lóbulo inferior posterior.

En la cavidad abdominal la siguemía de sus visceras. Nada más se ha encontrado.

De todo lo cual deducen:

1.º Que la herida de la cara y algunas del cráneo debieron ser producidas por instrumento corto-contundente.

2.º Que las restantes del cráneo, así como la del dedo, debieron ser ocasionadas con instrumento corto-contundente.

3.º Que la herida de la región dorsal posterior debió ser producida por instrumento corto punzante.

4.º Que la muerte debió ser ocasionada por las heridas de la cabeza, que determinaron la fractura del cráneo con todas sus consecuencias; y

en una mezquina casa. Su padre, antiguo comerciante, sufrió tales reveses de fortuna, que no pudo legarle más que un nombre honradísimo.

Fueron aquéllos unos tristes días de miseria. La santa madre, desamparada y sin recursos, acudió a la caridad de los Conferencistas de San Vicente de Paul. Había que esperar a que el muchacho, que aprendía entonces la primera enseñanza con el inolvidable don Lorenzo Múgica en las escuelas de la villa, empezase a ganar.

A los 14 años se colocó en casa del procurador don Félix Murga, y allí se acredió de despierto y trabajador. Cuatro años más tarde entraba al servicio del notario don Julián Ansuátegui.

Pocos años después se constituía en Bilbao la Sociedad de San Francisco de Sales, de la cual era alma y vida el señor Labayru (q. e. p. d.), y una de sus primeras obras fué la fundación del diario tradicionalista «El Vasco». Al frente de su administración puso el señor Labayru a don José Bulfy, y allí fué donde dió muestras de una actividad prodigiosa, de un gran entusiasmo por la Prensa.

El año 86 estableció una modesta librería, gracias a la ayuda que le prestó don Angel Iturralde. Trabajó sin descanso; fué aquella la base de su futura fortuna, porque contando con los primeros rendimientos de su tienda, puso a prueba su carácter emprendedor y se dedicó a infinidad de pequeños negocios y representaciones. La venta de vino de Oporto, la organización de viajes por mar a las fiestas de San Sebastián, la representación de una casa de motores de gas, la de casi todos los periódicos católicos de España, y mil cosas más que no se escapaban a su actividad incesante, le permitieron dedicarse a operaciones bursátiles, en las que demostró una gran competencia.

Por entonces empezó a quebrantarse su salud, y tuvo que emprender viajes a Canarias y Panticosa. Tan grave estuvo una vez, que hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos.

Después de trabajar en la librería durante trece años, la vendió en primero de agosto de 1895 a sus actuales propietarios señores de Eléxpuru Hermanos, permaneciendo en Bilbao hasta 1907.

Entonces, el 10 de Junio de ese año, fué cuando hizo testamento ológrafo, el mismo que hoy acude al alivio de tantas necesitadas.

De Bilbao marchó el señor Bulfy a Montejó de Abas y luego a Alicante, donde pasaba los inviernos en una grata finca que allí compró.

Los inviernos los pasaba en un hotelito que tenía alquilado en La Granja.

Allí es donde el 9 de este mes le sorprendió la muerte. En la estación, cuando iba a coger el tren para Alicante, sufrió un colapso cardíaco, falleciendo momentos después en la fonda de la estación.

Al cuerpo del señor Bulfy se le dió cristiana sepultura en el Cementerio del Angel en Segovia.

Teatro

Con un lleno rebosante se representó ayer tarde *La flor de la vida*, original de los señores Quintero, y el paso de comedia de los mismos autores, nominado *El agua milagrosa*.

La flor de la vida, estreno en nuestra población, es una comedia en tres actos en la cual solamente intervienen dos personajes, que reflejan distintas épocas de su existencia. Los Quinteros han querido hacer con esto un alarde de su técnica teatral, un tour de force de sus facultades de autores dramáticos, pretendiendo mantener el interés en una obra sin argumento apenas, dividida en tres actos y sirviéndose únicamente de los dos protagonistas. Empeño es este demasiado arduo, que no a todos les está dado acometer, pues las dificultades que presenta son notorias y suficientes para que se estrellen los deseos del más brillante de los ingenios. Pero ¿han conseguido los Quinteros la finalidad que se proponían? Nosotros creemos que no.

Sentando por de contado que la obra está admirablemente escrita, como todo lo que produce la pluma de estos fecundos escritores, hemos de consignar que (como no podía menos de suceder) tiene escenas monótonas, languidas, de escaso interés, que llegan a resultar soporíferas.

Los dos primeros actos son de esta suerte. En cambio, el tercero, es una verdadera filigrana de colorido; sus situaciones están esmaltadas de pensamientos bellísimos, el interés no decae un puñito y en las breves escenas de que consta, palpita el espíritu de un poema que seduce y conmueve.

Este acto, pues, por razón de su mérito, no está en relación con los dos anteriores. ¿Y la interpretación?

El matrimonio Comendador-Montenegro se ha colocado decididamente en la cúspide de la escena. Su labor de ayer tarde por lo acabada, por lo perfecta, por lo magistral, es de las que ya no admiten términos de comparación. El talento de ambos actores recibió ayer en Burgos la patente definitiva. Mejor ya no se puede hacer. La señora COMENDADOR por su arte exquisito, por sus facultades excepcionales y por el *sello propio* que imprime siempre al personaje, logrando a veces hacer verdaderas creaciones con la intuición de su temperamento de sutileza suma, es, no ya una actriz excelente, sino una soberana de las tablas que solo merece acatamiento y homenajes.

El señor MONTENEGRO es un artista consumado, que siente hondo y sabe reflejar como un espejo los estados psicológicos. Posee una percepción amplísima, es un espíritu culto, un vidente de la belleza que traduce con procedimientos de mago. Caracterizando al personaje logra aportar a él toda la vida, toda la savia, todo el color que reclama; y, ocasiones hay en que, como le sucedió ayer interpretando al protagonista de *La flor de la vida*, no ya admira, sino que fascina.

En el desempeño de *El agua milagrosa*, rayaron los directores a la misma altura. La señora COMENDADOR sobre todo, pues su papel era *movidísimo*, y por ende difícil.

Y, a propósito de esta obra, hemos de decir que *desentona* un poco en el cuadro que tan excelente Compañía nos ha servido, pues, sin ser sicalpica, tiene ciertos chistes *equívocos* que en nuestro oído han disonado algo.

Los directores, señora Comendador y señor Montenegro, como homenaje a su talento debido, recibieron artísticos y caprichosos regalos de sus admiradores y amigos.

Vaya nuestro aplauso sincero a tan admirables actores, cuyo talento salvó de un fracaso seguro a la obra de los Quinteros *La flor de la vida*, no obstante su bellísimo acto tercero.

Esta noche se representará la comedia del genial Benavente, en cinco actos, que lleva por título *La noche del sábado*.

NOTA.—Mañana miércoles, última de abono y despedida de la Compañía, gran función patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento a beneficio de los pobres, con las hermosas obras, *La niña boba*, *La fuerza bruta* y el estreno de un precioso diálogo del aplaudido poeta don Marciano Zurito.

El Bachiller CHINCHILLA.

Fallecidos.

Han fallecido: en Inca, el capitán de Infantería don Pedro Massanet; en Sevilla, el médico mayor don Francisco Durban; en Ciudad Rodrigo, el oficial segundo de Oficinas militares don Justo Fernández, y en Madrid, el escribiente de primera del mismo Cuerpo, don Antonio Cordocillo.

Servicio de la plaza para el día 22.

Parata.—San Marcial.

Jefe de día.—Señor comandante de San Marcial, don Marcos Rueda.

Imaginería.—Otro de Lealtad don Sinfoniano Trabado.

Visita de hospital.—Lealtad, 9.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Borbón, 4.º capitán.

Item de pan.—San Marcial, 9.º capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Item para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santa Cecilia patrona de los músicos y Santos Abdón, Segundo y Luperio.

CULTOS

Convento de la Madre de Dios.—Mañana día 22 se celebrará el ejercicio mensual a Santa Rita de Casa.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, leyéndose a continuación las peticiones del mes.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha llegado a esta capital, donde ha sido destinado, el comisario de Guerra de segunda don Mateo Hernández.

También han llegado el capitán de Remonta don Ignacio Ibarrola y el segundo teniente del mismo don German González.

Ayer marchó a Madrid la Excmo. Señora doña Petra Fernandez Bobadilla, con su hermano don Cipriano.

Acompañado de su familia, ha salido para Jerez de la Frontera, donde pasará el invierno, el joven abogado don Ramón Sánchez.

Bodas.

En París han contraído matrimonial enlace la bella señorita Cristina Borbón y Muguiro, hija del duque de Marchena, con Mr. Leopoldo Valfórol.

Les han apadrinado el padre del novio y la tía de la novia doña Angeles Muguiro.

—En el próximo mes de Diciembre contraerá matrimonio en Madrid, la hermosa señorita argentina Blanca Rosa de García Güell, con el diputado a Cortes por Castrogeriz, don Praxedes Zancada, secretario particular del presidente del Consejo de Ministros.

Notas tristes

Confortada por los auxilios de nuestra sacrosanta religión, ha fallecido en esta capital, la respetable señora doña Juana de la Fuente y Rupelo.

A toda su familia, especialmente a su hijo el Ilmo. Sr. D. Juan Antón de la Fuente, obispo de Teruel, damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La fiesta de Santa Cecilia

Según tenemos anunciado, mañana a las diez y media, se celebrará en la iglesia de la Merced, una solemne función religiosa con que los profesores de música de esta ciudad conmemoran la fiesta de su patrona, cantándose a gran orquesta la célebre misa en la del maestro Estiva.

El sermón, como ayer decíamos, estará a cargo del capellán segundo del cuerpo eclesiástico don Angel Daucausa.

Por la noche se reunirán los músicos en fraternal banquete.

Los organizadores de esta simpática fiesta invitan a estos actos por medio de la prensa a todos los músicos y aficionados al divino arte que se hallan en Burgos, para que presten su concurso con el fin de dar brillantez a la fiesta en honor de Santa Cecilia.

NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de hoy contiene lo siguiente:

Instrucción pública.—Traslado de la Real orden del 7 de actual por la que se declara incurra en el artículo 171 de la ley de 9 de Septiembre de 1875 a doña Eugrafía Obregón, maestra de Torres, en la Junta de la Cerca.

Ordenación de Pagos.—Por término de un mes queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer semestre del corriente año, de los Maestros y Maestras de escuelas públicas de esta provincia comprendidos en los escalafones publicados en los Boletines oficiales de 24 y 27 de Julio de 1907 y 6 y 23 de Abril de 1910.

También inserta la circular del Fiscal del Tribunal Supremo, dictada el 10 del corriente, sobre persecución de las publicaciones pornográficas e inmorales, en la que se excita al celo de las autoridades para que prohiban todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios a la moral y buenas costumbres.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Se necesita una buena cocinera. Cid, 11 y 13. primer izquierda informará.

En la Casa de Socorro ha sido curado: Manuel Antón, de 6 años, de una herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

Feli a García, de 8, herida contusa con abulsión de lauña en el dedo pulgar de la mano derecha.

Gregorio Rodrigo, de 44, contusión en el dorso de la mano derecha.

Anastasia Barrios, de 69, distensión ligamentosa en la muñeca izquierda y una herida contusa en el maxilar izquierdo.

Carmen García, de 21, herida contusa con arrancamiento de lauña y fractura de la fangina en el dedo anular derecho.

Geuaro Pérez, de 2, herida contusa en la región orbital izquierda.

AUTOMÓVILES

CHENARD & WALKER Y BERLIER.

Modern Garage

Los aspirantes a quienes falten uno ó dos asiguatras para terminar uno de los dos grados del Magisterio deberán solicitar los exámenes del señor Director de esta Escuela Normal de Maestros hasta el día 30 del corriente mes, plazo improrrogable.

A las señoras

FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de precios. Liquidación de sombreros adornados para señoras y niños.

Plaza de Vega, 13. 1.º

SE ARRIENDA

Una habitación con agua capaz para dos vecinos sin hijos.

Llana de Afuera, 18 segundo, informará.

El premio de 3000 PESETAS y la contenta del premio mayor del sorteo de ayer, han correspondido a la afortunada Administración principal de Loterías, a cargo de don Eustasio Villanueva.

Rebollo

Ha trasladado su comercio de tejidos, que tenía establecido en la calle de Cid, a la Plaza Mayor, núm. 42, junto a la Confitería de los señores de Lastra.

Ha quedado vacante la escuela de Torre de Treviño, habiéndolo sido nombrado maestro interino de la misma, don Antonio Martín Soldevilla.

Esta tarde, en la Plaza Mayor sufrió un accidente no pobre transeunte, que procedente de Madrid iba a Bilbao en busca de trabajo.

Conducido a la Guardia municipal, se le asistió convenientemente.

El desgraciado transeunte se llama Estanislao Alonso Vega, de 29 años de edad.

RECLAMO

Importante partida de reales del bordado, cedemos por menos de la mitad de su valor.

El «Bon Marché». Precio fijo. Español 6.

En la Sala de la civil de esta Audiencia, ha informado hoy por primera vez, el joven e ilustrado abogado don José Casado García, con un breve pero brillante informe.

Nuestra enhorabuena.

Los propensos a congestiones deben emplear los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos a cenar.

Venta: Farmacia de Lera.

El señor obispo de Jaca, batallador incansable de la fe, interpusiera en el Senado al Gobierno acerca de diversas infracciones del Concordato vigente, que han sido, a su juicio, cometidas por los Poderes Públicos desde la clausura de las Cortes.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez a doce y de seis a ocho: : : : :
: : : : : Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso.

El domingo próximo estrenará la brillante banda de música del regimiento de la Lealtad, el bonito pasodoble titulado «Gerona», obra del inmortal maestro Lope.

Un periódico de Madrid da como seguro que las recompensas con motivo de las últimas huelgas de Bilbao, se daran a un jefe, dos capitanes, cuatro subterfios y al 25 por 100 de las tropas de cada regimiento que estuvieran en dicha villa.

SE ARRIENDA

Una habitación en la calle de los Cubos número 15.

MATANZAS

Se están recibiendo las inimitables clases de pimienta dulce y picante, arroz bomba, pimiento, anís, cominos, orégano, tramiño y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Salamanca, lentejas, titos, judía encarrada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendamos con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y Moscatel, emb. tejido y por cuartillos.

EL BUEN GUSTO. Prim. 21, Teléfono 105

Surcusa: Villalón, 1, Teléfono 73.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trappenses. Véase el anuncio en tercera plana.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa. Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Facilita a su clientela mantón de Manila, mantilla blanca y de madroños.

2. Plaza Mayor. 2.

Asegurados en «La Actividad»

Coincidiendo con las gestiones que la Junta central está ejercitando en Madrid, esta Junta de Burgos, ha elevado un respetuosa y bien dirigida instancia al prestigioso diputado a Cortes por esta capital don Francisco Abarri y Ruiz.

En dicha instancia se pide de relieve los grandes perjuicios que ocasiona a los suscriptores de pólizas efectivas, la Sociedad «La Actividad», denunciada en Pamplona en virtud de sus últimos acuerdos y resoluciones; y después de breves considerandos, se solicita su valioso apoyo en defensa nuestra, hasta conseguir nos sean devueltas las cuotas entregadas.

En este y con los señores B. L. M., nos contesta el señor Abarri interesándose en nuestro favor y prometiendo nos trabajará cuanto pueda, a fin de que sea respetado nuestro indubitable derecho.

Lo que notificamos a nuestros adheridos.

LA JUNTA.

VOTOS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día de 22 Noviembre.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Villacarrido, seguido entre don Amalio Alonso con don Gregorio Suitan, sobre administración de bienes; ponente señor Molina; defensor Lic. Amézaga; procurador, Fuentes y Estrados; Secretaría del Lic. Jaión y Gallo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Querrela procedente del Juzgado de Aranda seguida a instancia de don Domingo Puente, contra Gabino Hernando, sobre injurias; ponente, señor President; defensores Ledos, Ravega y Merino; procuradores, Pérez y Fournier; Secretaría del Lic. Perez Navarro.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 21.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 679.3
A las cuatro de la tarde, 675.8

Temperaturas.

Máxima sol, 17.5
Máxima a la sombra, 12.2
Mínima a la sombra, 6.4

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.
A las cuatro de la tarde, S.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

E-peranza Gómez Díaz.

DEFUNCIONES

Manuel Ortiz Sáez, de 59 años, Avellanosa 7.
Marta Moral Palacios, de 86, San Cosme 24.
Juana de la Fuente Rupelo, de 80, Llana de Afuera.

Mercados

BURGOS 21.

Entrada de todo grano 100 fanegas. Trigo mocho, a 9.25 pesetas fanega. Trigo rojo, a 9.25 pesetas fanega. Alaga, a 9.75 pesetas fanega. Centeno, a 7.75 pesetas fanega. Cebada, a 5.75 pesetas fanega. Avena, a 3.50 pesetas fanega. Yeros, a 8.25 pesetas fanega. Lentejas, a 9 pesetas fanega. Esparceta, a 6 pesetas fanegas. Titos, a 6.50 pesetas fanega. Garbanzos, a 20 pesetas fanegas. Albovas, a 7 pesetas fanega. A garrobas, a 6.50. Tendencia floja.

SEDANO 19.

Entrada de todo grano 190 fanegas. Trigo mocho, a 11 pesetas fanega. Alaga, a 11.50 pesetas fanega. Centeno, a 7.75 pesetas fanega. Cebada, a 6 pesetas fanega. Yeros, a 9.50 pesetas fanega. Lentejas, a 22.50 pesetas fanega. Titos, a 15 pesetas fanega. Garbanzos, a 30 pesetas fanega. Patatas, a 0.75 peseta la arroba. Alubas, 18 pesetas la fanega.

MADRID Y PROVINCIAS

MADRID 21.

Detalles de un siniestro

Segovia.—Se reciben noticias detalladas del incendio ocurrido en Mozoncillo de esta provincia.

Quedaron completamente destruidas 14 cca., 11 colgadejos, una bodega y varios cercados.

Se calcula en 75 000 pesetas las pérdidas materiales.

Las Cortes

En la conferencia que tuvieron anoche

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 20

Acuerdos tomados:

Devolver al alcalde de Lodoso el expediente electoral de aquel pueblo con las reclamaciones presentadas, a fin de que se dé cumplimiento a cuanto disponen las disposiciones vigentes sobre el particular.

Autorizar al señor diputado Inspector del Hospicio para llevar a efecto la ejecución de varias obras en el edificio.

Entregar a Juan Hernandez, de Huerta de Rey un hijo que tiene en el Hospicio.

Remitir a la Dirección de dicho establecimiento una instancia de Angel Bocos Angulo, de Miranda de Ebro, y otra de Tomás Alameda Andrés, de Peñacoba, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

Reclamar datos para informar los expedientes siguientes:

El dealzada interpuesta por don Víctor Ares y otros vecinos de Merindad de Valdivielso, contra un repartimiento vecinal.

El de reclusión en un manicomio de María San Millán, vecina de Afarados de Moneo.

El de reclamación formulada por don David Gutiérrez y otros vecinos de Espinosa de los Monteros, contra la formación de la lista de familias pobres.

Los de perdón de la contribución territorial por pérdidas de cosecha, instruidos por los Ayuntamientos de Torduelles y Cebreo.

Informar que debe estimarse el recurso de don Hilarión de la Cal, vecino de Guzmán, contra una multa de 15 pesetas que le impuso el alcalde de Villaseca de Roa, por pastoreo abusivo.

Quedaron sobre la mesa los expedientes sobre reclusión en un manicomio, de Petronilla Oviedo, de Bribiesca, y Josefa Rey de Pinilla de los Barruecos y el de multa impuesta a don Sotero del Pozo, vecino de Torduelles.

Que el Director de la Escuela de Artes y Oficios se ponga de acuerdo con el diputado Inspector del Campo práctico para que determinen la parcela de terreno que ha de ser destinada a prácticas agrícolas.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda los expedientes sobre perdón de la contribución instruidos por los ayuntamientos de Puenteudura; Barrios de Colina, Quintanilla Sobresierra y Villayuda.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de reparación por la carretera de Tormantos por Belorado a Pradoluengo.

Que por la Dirección del Hospicio se redacte el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del racionado para los acogidos y amas internas del mismo.

Aprobar varias cuentas del arquitecto por obras ejecutadas en el edificio destinado a Biblioteca y en el Hospicio provincial.

los señores Montero Ríos y Romanones, se sabe tratándose de la fecha de la apertura de Cortes, coincidiendo los rumores en que aquella no se verificará hasta últimos de Enero.

Asesinato

Se han recibido noticias en Madrid de haber sido asesinado el Presidente de la República dominicana, ignorándose cómo y cuándo ha ocurrido el suceso.

De Cataluña

Barcelona. Ha visitado al gobernador civil una comisión de estudiantes, profesores de la conducta seguida por la policía con aquéllos, pidiendo haber sido arrebatados al intento de hacer un manifestación de protesta a las autoridades.

En las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, se ha discutido el proyecto de ley que...

En huelga

La Carolina. Se han declarado en huelga 60 obreros de las minas encavadas en esta región.

Inauguración de un puente
Málaga.—El director general de Obras públicas, señor Armiñán, ha inaugurado las obras del gran puente sobre el río Guadalmedina.

Las elecciones

Sevilla.—Continúa la instrucción de diligencias incoadas con motivo de los incidentes ocurridos en las elecciones verificadas por segunda vez.

Sobreseimiento

Castellón.—Ha sido sobreseída la causa que se seguía contra el policía Luis Catalá, el cual había sido denunciado por los elementos radicales como autor de malos tratos a varios detenidos.

El «gordo»

Barcelona.—El premio mayor del sorteo de ayer ha correspondido a un industrial que se negó a dar su nombre, y a quien aseguró el lotero, al adquirir el billete, que le iba a tocar el «gordo».

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA) MADRID 21.

Sin noticias

Ni el señor Canalejas ni el señor Barroso recibieron hoy a los periodistas según tienen por costumbre, así es que no hay noticias que comunicar respecto a la marcha de la política.

Ambos ministros despacharon con el rey a la hora designada, sometiendo a la firma regia varios decretos de poco interés.

De Gracia y Justicia

El señor Canalejas puso a la firma del Rey y varios decretos de Gracia y Justicia, entre ellos nombrando canónigo de la catedral de Madrid a don Santiago Monreal y de la de Coruña a don Germán Ruiz Cuesta.

Lo que dice Jimeno

El ministro de Instrucción pública fue abordado hoy por los periodistas a quienes hizo algunas manifestaciones respecto a lo infundados que son los temores que abriga cierto periódico, relativos a la organización y crédito de un Negociado en que figuran los archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

También aseguró que el artículo que hoy publica «Le Temps» firmado por Reparaz, referente a España, cree es de origen portugués.

Una audiencia

El ministro de Instrucción Pública ha recibido en audiencia a una numerosa comisión de ingenieros industriales, quienes hicieron presente al ministro sus pretensiones de expedición de títulos e introducción de mejoras en tan importante carrera.

El general Alfau

El general gobernador de Ceuta, señor

Alfau, estuvo hoy con el ministro de Instrucción pública, a quien presentó el currículum de las mejoras que piensa introducir en aquellas posesiones relativas a la enseñanza.

Solicita el señor Alfau, establecer escuelas graduadas y otros importantes centros de educación.

El ministro prometió complacer al general en sus dudas y proyectos.

Muerte de un general

Cartagena.—Se ha verificado el entierro del ilustre general de los ejércitos don Mariano Estrada, fallecido recientemente.

El entierro se celebró en la capilla de San Juan de los Ríos, a las 11 de la mañana.

Los viajes de un general

El general don Mariano Estrada, fallecido recientemente, viajó por España...

BOLSA

	Di 20	Di 21
MADRID		
Interior contado	85 10	85 00
Id. fin mes	85 15	85 02
Fin próximo	00 00	00 00
Ahorrazable	101 15	101 00
Nuevo amortizable	94 25	00 00
Banco de España	454 00	455 00
Tabacos	996 0	294 5
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispanoamericano	000 00	0 0 0
Obbligaciones pzonarias	00 00	78 50
Azucareras preferentes	47 75	48 40
Id. ordinarias	18 50	17 50
Cambios sobre París	8 50	8 50
Id. Londres	27 75	27 32
Cédulas	101 99	101 90
BARCELONA		
Interior fin próximo	85 08	84 98
Norte	95 00	94 65
Alicante	94 05	93 70
PARÍS		
Exterior	95 50	94 75
Norte	417 00	000 00
Alicante	414 00	000 00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y puebls de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos a corto y largo plazo, por el término que se estipule, en las condiciones más ventajosas.

REPRESENTANTE DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

P. Z. DE LA LIBERTAD, N.º 5, P.º.

A SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A UNA.

GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. La remita por correo telégrafo a quien le pida.

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que se aban de recibir en la acreditada *Sastreía de Hijos de Victor Palacios*.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo a figurines, para señoras, caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección a la medida de gabanes, trajes, capas, pellizas, etc.

Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrereria 9.—Burgos.

Mujeres de su casa!

¿Sabéis cual es la legia favorita de cuantas mujeres gobiernan con esmero y economía sus casas? Comprad «La Va-congada». De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Vilanova, Plaza Mayor, 13.



José Tarancón
Valdepeñas

El mejor
VINO

de mesa

Sucursal EN BURGOS

Almirante Bonifaz, 13

Dinero

Recibe a préstamos en grandes y pequeños capitales, con interés del 4 a 8 por 100 y contra 1.ª hipoteca sobre fincas de todas clases, en esta capital y su provincia; ENTRE ELLAS, ACTUALMENTE, UNA AGRÍCOLA DE 787 HECTÁREAS. Para informes, las oficinas de la Notaría en Burgos, Lainealvo, 3 2.º, de don Cesáreo Martínez y Conde.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración del Mensajero en Bilbao. Lafuente.—Grabador y Optico Espolón 8.—BURGOS.

Almoneda

Se hace de varios muebles solo por ocho días. Espolón 40, entre-tiempo, derecha. Horas de once a una y de tres a seis.

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche», Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Perdida su FELICIDAD

POR NO PODER ALCANZAR LOS

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER



Este niño no cesa de llorar. Con los POLVOS antisepticos CALBER se ha curado todos los sufrimientos de granos, escocidos, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las señoras son el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera a todos los demás, porque siendo más puro refresco y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar a infección como sucede cuando se usa la borbola de cinta. Higiénico por excelencia, recomendado con éxito por la ciencia médica.

IMPORTANTÍSIMO. Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Borriocanal, calle de Lain-Calvo 1. Agente General.—Don Francisco Logarza.—San Sebastián.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

RSPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA

Comestibles finos, licores, conservas, chocolates

Antonio Berzosa

Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA

En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la Confitería, vendo a precios limitados todo lo demás.

Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos.

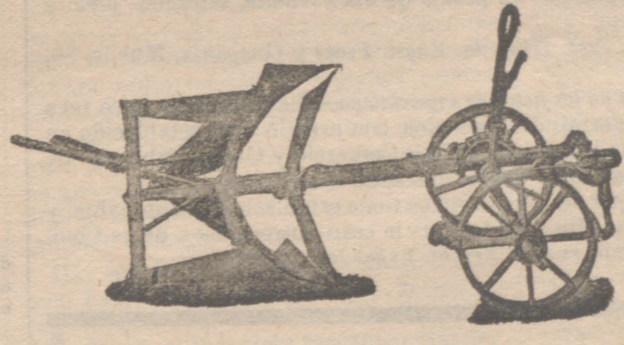
CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12.

«Sindicato Nacional»

de Maquinaria Agrícola

Sociedad con un capital inicial de un millón de pesetas

Fábrica en Barcelona Domicilio social: Madrid.



Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabants; Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisurcos y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.

DEPÓSITO y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad
del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempañadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Circulo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Circulo y a las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta. Horas de oficina: Días laborables, de 10 a 12 y de 6 a 8. Días festivos, de 11 a 12.

Circulo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios. Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía. Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, a precios excepcionales. Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Palma, 16

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G AN TIAS

	PTAS.	Cts.
Capital social.	5.000.000	
Reservas.	1.500.000	
Primas anuales del ejercicio.	1.162.966'33	
Primas anuales del ejercicio satisfecho.	2.418.573'12	
	14.015.388'32	

BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 524.

DOMICILIO SOCIAL. Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 5. Autorizada la púbrica con este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

